

8.193

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Créase el Centro de Apoyo Terapéutico a la Integración Socio Educativa (CAISE), a desarrollarse en el Centro homónimo del Taller Para Niños y Jóvenes Discapacitados Mi Nuevo Sueño de la localidad de Campanas del Departamento Famatina.-

ARTICULO 2°.- A tales fines y a los efectos de la efectivización del supra referido proyecto, créanse los siguientes cargos:

- a) Tres (3) cargos Docente.
- b) Dos (2) cargos de Preceptoras.
- c) Un (1) Terapista Ocupacional.
- d) Un (1) cargo de Licenciado en Trabajo Social.
- e) Un (1) Licenciado en Kinesiología.
- f) Un (1) cargo de Profesor de Educación Física.
- g) Un (1) cargo de Administradora.
- h) Un (1) cargo de Chofer.
- i) Un (1) cargo de Licenciado en Psicopedagogía.
- j) Un (1) cargo de Licenciado en Fonoaudiología.
- k) Un (1) cargo de Psicólogo.
- l) Un (1) cargo de Médico Generalista.-

ARTICULO 3°.- Los cargos creados serán incorporados en el Presupuesto del Ejercicio 2008, del Area del Ministerio de Salud Pública.-

8.193

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 122º Período Legislativo, a veinte días del mes de septiembre del año dos mil siete. Proyecto presentado por el diputado **ADOLFO PEDRO DIAZ.-**

L E Y N° 8.193.-

FIRMADO:

**SERGIO GUILLERMO CASAS – VICEPRESIDENTE 1º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO